

CURSOS DE VERANO EN EL INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO

El Instituto de Derecho Comparado de la U.N.A.M., efectuó durante los pasados meses de junio y julio sus V Cursos de Verano sobre Derecho mexicano; destinados principalmente a público extranjero, se contó este año con la asistencia de treinta y cinco participantes entre latinoamericanos, norteamericanos y europeos, habiendo sido el de norteamericanos, el grupo más numeroso.

En la programación de estos cursos, compuestos de una sección en español y otra en inglés, se eligen temas del Derecho mexicano que ya sea por la importancia de los problemas que confrontan, por su actualidad o bien porque se refieren a instituciones jurídicas que en México presenten características más o menos originales, susciten interés entre los extranjeros.

Uno de los aspectos que más cumple señalar en relación con los Cursos de Verano sobre Derecho mexicano, es el que se refiere a los profesores; un grupo de abogados, entre los más distinguidos en México prestan su valiosa cooperación al Instituto de Derecho Comparado tomando a su cargo las distintas materias que componen el programa, las cuales desarrollan en ciclos de ocho a diez Conferencias.

Entre los profesores de este año se contaron los siguientes: Lic. Mario Ramón Beteta; Lic. Jorge A. Carrillo; Lic. José Luis Siqueiros; Dr. Guillermo F. Margadant; Lic. Lucio Cabrera; Lic. Néstor de Buen; Lic. Víctor Manzanilla Schaffer; Lic. Héctor Fix Zamudio; Lic. Rodolfo Batiza; Dr. Modesto Seara Vázquez. Se contó también con la presencia del profesor Eliezer Erelí de la Universidad de California, quien a invitación del Instituto formó parte este año del grupo de profesores.

Las materias que formaron el programa se mencionan a continuación:

Instituciones fundamentales de Derecho del Trabajo en México; Concepto y contribución de México al Derecho Internacional Público; El juicio de amparo mexicano; La reforma agraria en México; Estudio comparativo de los "torts" en Derecho angloamericano y la responsabilidad extracontractual en Derecho mexicano; Panorama of Mexican Law with references to Latinamerican Law; Common and Civil Law — A comparison as exemplified in trusts; Foreign corporations doing business in Mexico: their organization, operation and tax regime; Foreign investment in Mexico; Mexican credit and banking structure; Business organization's labor problems in Mexico; Workmen's participation on profits; Jurisdiction in matters of status and divorce; Mexican Law of Torts.

El aspecto académico de los Cursos, siendo el principal no es el único, forman parte del programa de los mismos, actividades de carácter social, recreativo y de cultura general, así este año se realizaron dos excursiones, una a la zona arqueológica de Teotihuacán y otra a la ciudad de Taxco. Finalmente un animado y concurrido cocktail al que asistieron algunas autoridades universitarias, profesores y alumnos cerró este año el programa de los Cursos de Verano sobre Derecho mexicano.